

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5411 SUPERFICIE CARTERA DE INVERSIONES, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada Sociedad, en su reunión de fecha 26 de septiembre de 2024, acordó reducir el capital social en la cifra de seiscientos ochenta y siete mil ciento dieciséis euros con cuarenta y tres céntimos (687.116,43 €), mediante la disminución del valor nominal de la acción en 28,93 euros, cuya finalidad es la devolución de aportaciones a los socios en proporción al número de acciones que cada uno ostente en la Sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la Sociedad será de 28,93 euros por acción, que será asimismo el importe equivalente a la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones quedara fijado en 2,53 euros. La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de 3 meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de sesenta mil noventa euros con tres céntimos (60.090,03 €), representado por 23.751 acciones, de 2,53 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 26 de septiembre de 2024.- El Administrador único Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. - Representante persona física del Administrador único, Alberto de la Fuente Sanz.

ID: A240044535-1